

TITULO ALTERNATIVO

Sig SHELLEY, Mary W.

Top Frankenstein o El moderno Prometeo [texto impreso] /

Mary W. Shelley; edición de Isabel Burdiel; traducción de M^a Engracia Pujals. _ Madrid: Ediciones Cátedra, D. L. 1996.

365 p.; 18 cm. -(Letras Universales; 236)

D.L. M 218-1996

ISBN 84-376-1402-3

I.Burdiel, Isabel, ed. lit. II.Pujals, M^a Engracia, trad. III.Título

IV.Título: Frankenstein V.Título: El moderno Prometeo. VI: Serie

CDU

Registro

Autor: Hugo de Val Roig

hdeval@arrakis.es

TEMA 1. – LA INFORMACION CONTABLE Y EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

• Introducción.

Podemos encontrar dos distintas conceptualizaciones de la contabilidad, una más clásica y otra más moderna y por tanto más ajustada a la actividad contable y su desarrollo en la actual.

La definición más clásica dice de la contabilidad que es *la ciencia que estudia el patrimonio en un determinado momento y que este estudio se divide a su vez en dos subconjuntos de estudio, uno cualitativo y otro cuantitativo.*

En contraposición la definición de la ciencia contable más moderna la considera como *un sistema de tratamiento de la información económico – financiera* que tiene como **objetivo** proporcionar información a aquellos sujetos a los que les pueda ser útil.

• La información financiero – contable.

Este objetivo se consigue mediante la puesta en funcionamiento de distintas funciones dentro de la contabilidad:

- Elaboración de la información
- Comunicación
- Verificación (auditoría contable)

- Análisis e interpretación por parte del usuario

Es en concreto la tarea de la elaboración la que deberá revestir una mayor importancia puesto que implicará el resultado de las restantes funciones. Durante la elaboración de la información contable se hará necesario observar unos parámetros para que esta cumpla con las características que se le exigen:

- Reconocer e identificar los hechos contables que delimitan la información.
- Realizar una medición en unidades monetarias de dichos hechos contables
- Realizar una síntesis de la información: en este apartado se confeccionan los informes contables de entre los cuales los más representativos son el Balance de Situación que reflejará el estado del activo el pasivo y el neto de la organización en un determinado momento, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que mostrará el conjunto de ingresos y gastos en un período y en función de éstos un resultado económico para dicho período.
- **La información contable: flujos y fondos. Conceptos y su relación.**

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias vienen determinados por los hechos contables durante un determinado período, denominaremos a dichos hechos contables como **transacciones o flujos**.

Los flujos podremos dividirlos en:

- Patrimoniales: inversión, desinversión.
- Económicos: ingresos, gastos.
- Financieros: cobros, pagos.
- **Requisitos de la información contable.**
 - Normativas internacionales (IASB)
 - Objetividad
 - Relevancia
 - Comparable
 - Fiabilidad
 - Normativas españolas
- Plan General Contable
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

Según el PGC la información deberá ser:

- Comprensible
- Relevante
- Fiable
- Comparable
- Oportuna
- **Normalización contable.**

Dada la acuciante internacionalización de las empresas la información contable debe normalizarse con el fin de que pueda ser interpretada en distintos países, el medio que se ha utilizado para llevar a cabo dicha normalización han sido los planes de cuentas. En los países anglosajones esta normalización ha sido llevada a su fin por asociaciones privadas de contadores mientras que en Europa han sido instituciones públicas

- **Usuarios de la información contable.**

Podemos distinguir entre

- Usuarios internos: ya sea un sujeto individual o jurídico como un banco, proveedores o acreedores en general, organismos públicos, accionistas, sindicatos, clientes e inversionistas (accionistas potenciales).
- Usuarios externos
- **El análisis contable como parte integrante de la contabilidad..**

El análisis contable es un sistema de información integrado dentro del sistema general de información financiero – económica que es la contabilidad. Tiene como **objetivo** la lectura y análisis de la información e interpretación de los resultados de la misma.

- **Condicionamientos del análisis contable.**

- Demanda de información originada por los distintos grupos de usuarios.
- Oferta informativa suministrada por la propia empresa por medio de sus estados.
- Principios contables y normas de valoración.

- **Clasificación del análisis.**

- Por su objetivo:
- Patrimonial: ecuación del patrimonio $A = P + N$ o $I = F$ siendo $F = P + N$
- Financiero: estudia la adecuación que se da entre financiación e inversión en la ecuación del patrimonio. $I = F$.
- Económico: análisis de la Cuanta de Pérdidas y Ganancias y del resultado que de ésta se deriva. Se trata de un análisis de las rentabilidades en definitiva.
- Por el período estudiado:
- Estático
- Dinámico
- Dependiendo del perfil temporal con el que se realice el análisis:
- Análisis a posteriori, histórico o retrospectivo
- Análisis a priori, previsional o prospectivo
- **Técnicas, instrumentos y medios generales en el análisis de los estados financieros o contables. Las comparaciones entre magnitudes como base del análisis.**

Estos métodos son medios de comparación de la información. Dada su finalidad comparativa serán medios aritméticos:

- Diferencias en valores absolutos
- Diferencias en valores relativos: expresados en porcentajes, encontramos:
- Método de los porcentajes horizontales:

t0 t1

AF = 100 AF = 1000

AC = ?? AC = 1500

Si hallamos los siguientes porcentajes:

1000/100 1500/100

Encontraremos el incremento que se ha producido en una determinada magnitud de un período a otro.

- Método de los porcentajes verticales:

FP

AF ExC

AC ExL

ATOT FTOT

$AF/ATOT$ = Porcentaje respecto del total de la magnitud a estudiar.

- Método de los ratios:

Un ratio es un cociente entre magnitudes entendidas como comparables, encontramos ratios de varios tipos en el análisis de los estados contables:

- Ratios de Balance
- Ratios de Pérdidas y Ganancias
- Ratios Mixtos

$0 < \text{Ratio} < 1$

Autor: Hugo de Val Roig

hdeval@arrakis.es

TEMA 2. – ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES.

- **Normativa mercantil reguladora de los estados financieros.**
 - La IV Directiva de la Unión Europea del Derecho de sociedades.

La Ley de adaptación parcial a la IV Directiva 19/89 supuso:

- Reforma del Código de Comercio
- Reglamento de reforma del Registro Mercantil
- Ley de auditoría
- Normas de Consolidación
- P.G.C.
- Texto refundido de la Ley de S.A.

Son en concreto estas dos últimas adaptaciones las que más han influido en la materia del análisis de los estados financieros.

- **Cuentas Anuales y normativa mercantil.**

Las Cuentas Anuales son informes que contienen información económico – financiera que será suministrada a posibles usuarios. Se trata por tanto de información de carácter externo. Dentro de esta información incluiremos dos subapartados distinguiendo entre:

- Informes de carácter obligatorio
- Informes de carácter voluntario

Los informes obligatorios comprenderán:

- Balance de situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria.

Son estos informes los que vienen definidos en el P.G.C. como las Cuentas Anuales. Además, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas determinadas organizaciones deberán cumplimentar como obligatorios los siguientes informes:

- Informe de gestión
- Informe de auditoría

Por otra parte los informes de carácter voluntario pueden ser:

- Estado de origen y aplicación de fondos
- Estado de tesorería
- Estado de distribución del beneficio
- Estado de saneamiento o compensación de pérdidas
- Estado de variación del neto o financiación propia
- Estado del valor añadido
- Estados segmentados, es decir, desglosados en función de mercados geográficos, actividades o productos.

• **Balance de situación.**

Resume, detalla o refleja la situación patrimonial de la empresa en un momento determinado (cierre) en función de la actividad que se realice en ella.

Desde un punto de vista jurídico el balance refleja cuál es la situación de la ecuación patrimonial de la empresa: $A = P + N$. Siendo considerado el activo como el conjunto de derechos y bienes de la organización, el pasivo como la deuda, y el neto como la diferencia entre estas dos magnitudes.

Desde un punto de vista económico el balance viene a representar: los recursos financieros (A), las financiaciones (P) y los orígenes (N).

El Balance de situación se ordena de mayor a menor liquidez en sus componentes, existen determinadas normas sobre su estructura que vinieron impuestas por la adaptación de la legislación española a la IV Directiva europea. Según la Directiva se reconocen dos modelos de presentación del Balance de Situación:

- Forma de cuenta o modelo horizontal.
- Forma de lista o modelo vertical.

La normativa española, tanto el P.G.C. como el T.R.L.S.A., reconocen el modelo de cuenta u horizontal bien sea en su modelo normal o en su modelo abreviado dependiendo de las características de la organización. Los factores que delimitan la utilización de uno u otro modelo de balance son:

- Activo menor o igual a 300 mill.
- Cifra neta de negocio menor o igual a los 600 mill.

- Número medio de trabajadores menor o igual a 50.

El balance dispuesto en forma de lista es sin duda el más aconsejable para trabajar en la materia de la contabilidad analítica.

Tabla 1: Balance en forma de cuadro. IV Directiva C.E.E.

ACTIVO PASIVO

A) Capital suscrito no desembolsado	• Capitales propios
• Gastos de establecimiento	• Provisiones para riesgos y cargas
• Activo inmovilizado	• Deudas
• Activo circulante	• Cuentas de regularización
• Cuentas de regularización	• Beneficio del ejercicio
• Pérdidas del ejercicio	

Tabla 2: Balance en forma de lista. IV Directiva C.E.E.

• Capital suscrito no desembolsado
• Gastos de establecimiento
• Activo inmovilizado
• Activo circulante
• Cuentas de regularización
Total del Activo
• Deudas a plazo de hasta un año
• Activo circulante superior a deudas a corto plazo AC – (F + K)
• Total del activo deducido 1 – (F + K)
• Deudas a más de un año
• Provisiones para riesgos y cargas
• Cuentas de regularización
• Capitales propios
Total del Pasivo

Financiación básica o recursos permanentes:

$$A = P + N$$

$$AC + AF = ExC + ExL + N$$

RP

$$AC - ExC = RP - AF$$

FM: fondo de maniobra Activo total – Deudas a lp.

El período delimitador entre el corto plazo y el largo plazo es el período medio de maduración (PMM).

Pasamos ahora a desarrollar los componentes del balance. Este desarrollo lo dividimos en cuatro puntos:

- Estructura económica (Activo)
- Estructura financiera (Pasivo)
- Concepto y determinación del patrimonio neto
- Las cuentas de capital y reservas

Parte primera: estructura económica (Activo):

• **Activo fijo o inmovilizado.**

Se trata de aquellos activos que van a permanecer más allá del período medio de maduración y en los cuales se materializa la capacidad productiva de la empresa. Como activo fijo distinguimos:

- Gastos de establecimiento
- Activo inmovilizado
- Material
- Inmaterial
- Financiero
- **Activo circulante.**

Son aquellos elementos de activo que permanecen menos de lo que dura el período medio de maduración y aquellos en los que se materializa la explotación propiamente dicha. Dependiendo de las fases de la propia actividad tendremos:

- Adquisición de las materias primas
- Producción o fabricación
- Ventas
- Cobros

Esto necesariamente nos comportará:

- Existencias (productos terminados, productos semi – terminados)
- Realizable (deudores, clientes)
- IFT
- Disponible (tesorería)
- Periodificación

Otra clasificación interesante para el análisis contable sería la que se obtendría mediante el desglose de los elementos relacionados con la explotación y aquellos que no lo estén, considerando a los primeros como activos funcionales y a los segundos como activos extra – funcionales.

• **Financiación de carácter no exigible (neto).**

La manera de averiguar el neto patrimonial es:

$$A = P + N \text{ ó } N = A - P$$

En definitiva lo que hay que hacer es ir sumando los elementos positivos y restando los negativos.

¿Podemos considerar el neto patrimonial como lo mismo que los recursos o fondos propios? No, ha aparecido una norma contable que los distingue. En concreto esta norma distingue las partidas que se incluyen en el patrimonio neto. Los fondos propios estarían formados según el Boletín del ICAC:

- Capital social (+)
- Prima de emisión de acciones (+) Reservas
- Reservas de revalorización (+)
- Otras (+)
- Resultados (positivos) ÷ Remanente (+)

+ Aportaciones de los socios para compensar pérdidas

- Resultados negativos
- Dividendo a cuenta entregado

El patrimonio neto sería:

$P_{\text{neto}} = FP - \text{acciones propias} + \text{subvenciones de capital} +$

$+ \text{diferencias positivas de cambio}$

• Particularidades de las reservas.

Son componentes de la financiación propia:

$FP - (\text{Resultados positivos})$

Podemos hablar de dos tipos de reservas:

- De superávit: tienen por objeto el enriquecimiento de la empresa
- Operativas: con ellas se busca el mantenimiento de activos.

A su vez las podemos clasificar en:

Reservas de superávit:

- Retención de beneficios
- (110) Prima de emisión de acciones: incremento del capital con primas
- (111) Reserva de revalorizaciones: revalorización de activos

Reservas operativas:

- Correcciones valorativas complementarias al activo
- Correcciones valorativas complementarias al pasivo

Podemos establecer a su vez otra clasificación de las reservas:

- Reservas expresas (se deben efectuar por mandato legal)
- Reservas ficticias: reflejadas y no existentes.
- Reservas latentes: no reflejadas y existentes

Activo Pasivo

AF 500 Capital 500

(-AA) 50 Reservas 300

AC 450 ExC. 100

Exist. 550 ExL. 300

Resto 200

- 1200

Imaginemos que $AA = 250$, entonces $AT = 1000$, si en el pasivo tengo que hacer la misma cifra y dado que el capital y el exigible son constantes la reserva será ficticia.

Sería la cuenta 100. Existen reservas ficticias por:

- Subamortizaciones por falta de provisiones
- Hipervaloración de existencias
- Subvaloración de deudas

Activo Pasivo

AF 1000 Capital 5000

(-AA) -1000 Rvas. 2000

ExL. 1000

AC 3000 ExC. 2000

Exist. 5000 7000 10000

Resto 2000

10000 12000

Causas de la existencia de reservas latentes:

- Subvaloración de existencias o activos
- Hiperamortizaciones y provisiones supervaloradas
- Hipervaloración de deudas.

• CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Es la muestra del beneficio o pérdida de la empresa a lo largo de un período de tiempo determinado, normalmente un año. A pesar de su simplicidad la elaboración, determinación y cuantificación del resultado no son tan sencillas. Dependiendo del criterio que apliquemos en la elaboración podemos obtener resultados dispares entre sí.

¿Cómo podemos determinar el resultado de una empresa?

En el momento 0 ÷ $A_0 = N_0$

En el momento 1 ÷ $A_1 = P_1 + N_1$

Podríamos calcular el resultado como la diferencia entre los netos de dos años consecutivos. Este resultado nos daría el valor del excedente económico generado por la empresa a disposición de los accionistas. Pero se da un problema, tendríamos que esperar al final de la vida de la empresa para poder hallarlo y esto es imposible por dos razones:

- Razones legales de carácter fiscal
- Razones financieras que surgen por parte de los propios accionistas.

Nosotros determinaremos el resultado de cada año, hallaremos resultados periódicos. Para ello podemos aplicar dos enfoques:

- Enfoque económico o de valoración.

Partimos del mismo criterio de hallar el resultado mediante la diferencia de los netos de dos años consecutivos teniendo en cuenta que debemos abarcar un solo período.

$$Rtdoi = N_i - N_{i-1} - Aportac. + Retiradas$$

Este método se ajusta por las nuevas aportaciones o retiradas de los socios. El problema que aparece es el de la cuantificación de los netos, cosa que en la práctica no se utiliza mucho.

- Enfoque contable.

$$Rtdoi = Ingresos_i - Gastos_i$$

Para hallar el resultado con este método hay que tener en cuenta una serie de premisas que derivan de los principios contables básicos como son el de la empresa en funcionamiento, el principio de uniformidad, el principio de prudencia (no se reconocen los ingresos potenciales pero sí los gastos potenciales...)

El resultado de una empresa se puede desglosar en dos grandes resultados: el resultado de explotación (correspondiente a la actividad básica de la empresa) y el resultado financiero (procedente de las actividades de financiación de la empresa). La suma de estos dos resultados es el total del resultado ordinario. Además de este resultado ordinario también podemos obtener cifras que indiquen un resultado extraordinario que se deriva por ejemplo de la enajenación de inmovilizado anticuado.

Componentes de la cuenta de P y G.

- Ingresos.

Partidas que suponen la enajenación o cesión de bienes y la prestación de servicios. La contrapartida que conlleva es la de un derecho que generará la entrada de dinero en Tesorería o bien la contrapartida de la disminución en las deudas. El criterio más utilizado para la contabilización de los ingresos es su anotación cuando se produce la corriente real de bienes.

- Gastos y costes.

Un gasto en sentido amplio puede ser por ejemplo la compra de un libro, la reparación del coche, etc. Esto es, adquirir un bien o recibir un servicio externo que supone una salida de dinero.

En ocasiones el coste se corresponde con el gasto. Coste es la parte del gasto que se consume por la actividad productiva.

Pe: en una empresa se compra un camión (gasto). Al final del año la amortización del camión sería un coste. La gasolina del camión sería un gasto, cuando la adquirimos, ya que cuando la consumimos será un coste ya que esto se imputa a la actividad productiva.

Cuando hallemos el resultado por el método de ingresos menos gastos estos gastos deben ser aquellos que se han imputado a la actividad productiva.

Aparece un problema a la hora de la cuantificación de los gastos y los costes, hay que cuantificar las estimaciones y si existen diferencias ajustarlas.

La IV directiva especifica dos modelos de presentación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

- Forma de lista
- Forma de cuenta

A su vez la UE desglosa estos dos modelos en dos más:

- Clasificación de los gastos por su naturaleza: se parte del punto de vista del origen de las partidas.
- Clasificación de los gastos por su función: se estudia el destino de las partidas, su aplicación.

La normativa legal española (TRLSA, PGC), y en concreto el PGC está adaptada a la IV directiva europea incluyendo como formato a utilizar el de forma de cuenta y la clasificación de los gastos por su naturaleza. De cara al análisis sería más recomendable clasificar los gastos por su función.

Desglose operativo y conclusiones propias.

Debemos diferenciar en principio entre:

- Empresa comercial (tienda)
- Empresa industrial (azulejera)

En ambas el coste de la mercancía vendida es el coste de ventas.

Coste de ventas a escala comercial:

Existencias iniciales, existencias finales, compras netas, consumo (coste de ventas) = $E_i + \text{Compra neta} - E_f$

Coste de ventas a escala industrial:

Materia prima, gastos de fabricación directos, productos semiterminados, productos terminados.

Coste de producción = Consumo MP + MOD + Gastos de fabricación.

Coste de producción + $E_i \text{ PC} - E_f \text{ PC}$ = Coste de la producción terminada

Coste de la producción terminada + $E_i \text{ PT} - E_f \text{ PT}$ = coste de ventas

- Otros costes:

- Otros costes de explotación (naturaleza fija)
- Costes financieros
- Costes administrativos
- Costes de comercialización.

Detalle de la cuenta de resultados en forma de lista.

+ Ventas brutas

– devoluciones netas

– descuentos y similares

= **Ventas netas**

– Coste de ventas

= **Rtado. bruto de explotación** (margen bruto) RBE

– Costes fijos de explotación

= **Rtado. neto de explotación** (RNE)

+/- Rtados. Extraordinarios

+ ingresos financieros

= **Rtado. antes de intereses e impuestos** (RAIT)

– Gtos financieros

= **Rtado. antes de impuestos.** (RAT)

– Impuesto s/ Beneficios

= **Rtado. Neto o después de impuestos** (RDT)

– dividendo por reparto

= **Rtado. o beneficio retenido**

Si nos encontráramos con un resultado bruto de explotación (RBE) negativo tendríamos que hacer que el coste de ventas no fuera superior a las ventas.

La Memoria.

Existen dos modelos de memoria, una abreviada y otra normal. La memoria es un estado que proporciona información contable complementaria al balance y la cuenta de P y G. Se dice que es un estado no formalizado por que no existe un modelo para su elaboración, aunque sí sabemos qué debe incluir. Se trata también de un estado contable abierto puesto que se exige una información mínima en su elaboración pero también podemos incluir la que libremente queramos.

Uno de los apartados de información textual básica serán las normas contables y principios aplicados. En cuanto a la información cuantitativa podemos citar el cuadro de financiación. El cuadro de financiación es obligatorio únicamente en la memoria normal y no en la abreviada.

El informe de gestión y auditoría.

El TRLSA declara que las empresas mercantiles deberán entregar también un informe de gestión en el caso de que elaboren el balance y la cuenta de P y G en sus formatos normales. En este informe de gestión se debe incluir:

- Evolución de los negocios
- Acontecimientos importantes después del cierre
- Actividades en materia de I + D
- Evolución previsible de la sociedad mercantil
- Adquisición de acciones propias

Autor: Hugo de Val Roig

TEMA 3

EL VALOR AÑADIDO.

1. – Concepto y determinación del valor añadido.

En todo impuesto hay que saber cuál es el tipo impositivo:

16% * valor añadido.

Pe: una empresa (B) tiene un proveedor, empresa (A). La empresa (B) adquiere elementos de la empresa (A) por 1000 u.m. y los enajena por 1500 u.m.:

- (B)

1000 1500

$16\% * 1000 = 160$

$16\% 1500 - 1000 = 80$ Hacienda

$16\% * 1500 = 240$

Podemos ya hacer una definición del valor añadido. Se trata del excedente global generado por la empresa que se puede determinar como la diferencia entre:

Valor de producción – Coste de aprovisionamientos externos

El valor añadido es una magnitud más amplia que el beneficio.

Determinación del valor añadido

Para calcular el IVA necesitaremos información de:

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Detalle de la distribución o aplicación de resultados (dividendos, reservas)

Componentes del valor añadido:

Beneficios = Dividendos + Reservas

Valor de producción – cte + Sueldos y salarios + Intereses + T(impuestos) + Amortizaciones y provisiones

V.A. = S + I + T + Amortiz. y Prov. + D + R

Esta información es más importante que la que nos ofrece la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. – El valor añadido como informe externo.

EVA (Estado del valor añadido)

3. – El estado del valor añadido (EVA).

Se puede presentar de dos formas:

- Forma de cuenta.
- Forma de lista: más aconsejable desde el punto de vista del análisis.

Las dos partes de las que está formado cualquier estado son:

- Generación (origen): (P–C)
- Distribución (aplicación)

En la normativa española no hay ningún documento sobre el V.A. sin embargo en el PGC se habla en la Memoria de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica que contiene una parte que podríamos considerar como V.A. de manera opcional.

4. – Ratios del valor añadido.

El ratio es un cociente entre dos magnitudes que se creen comparables. Existen varios que parten del estado de V.A. Normalmente será conveniente comparar el V.A. total y de la empresa con el valor de producción, por tanto tendremos dos ratios:

V.A. Total V.A. empresa

P P

Estos dos son los más utilizados.

También podemos utilizar:

V.A. Total V.A. empresa

Ventas Ventas

Si la empresa no sabe si comprar o fabricar sale más rentable fabricar.

5. – Utilización y aplicaciones del valor añadido.

Dependerá

6. – Ventajas e inconvenientes del valor añadido.

- Ventajas
- Contenido informativo en referencia a la distribución del excedente a los distintos grupos
- El EVA ayuda a crear o facilita un clima adecuado con los trabajadores.
- El EVA es una medida más adecuada para medir el tamaño de las empresas.
- El EVA como contribución al PIB, RN, es decir, la magnitud o cifra sobre la que se articula la relación entre la contabilidad empresarial y la nacional.
- Desventajas
- Falta de normalización del EVA, el EVA no está incluido en la IV Directiva ni en la normativa internacional.

Autor: Hugo de Val Roig

hdeval@arrakis.es

TEMA 4

OTROS ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS A LOS TRADICIONALES (ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS)

- **Diversas acepciones del término "fondos".**

Debemos delimitar las magnitudes de las variaciones patrimoniales financieras, es decir, los fondos. Podemos encontrar diversas acepciones del término "fondos":

- Fondo de Maniobra (FM) o Capital Circulante Estado de orígenes

y aplicación de fondos

- Capital Circulante Financiero: $CCF = CC - Existencias$
- Activos Líquidos Netos: $ALN = CCF - Deudores$
- Activo y Pasivo Financiero = realizable – ExC.
- Medios Líquidos o Tesorería
- Tesorería = Caja + Bancos ESTADO DE TESORERÍA o
- Caja + Bancos + IFT FLUJOS DE TESORERÍA

- **Los conceptos de "Cash Flow".**

Literalmente "cash flow" significa flujos de tesorería, alguna interpretación nos vendría a señalar que se trata de los recursos generados por la actividad de tráfico:

(B° + Amort + Provisiones)

Compensación de

Ingresos y Gastos

Pero la interpretación más ajustada sería la de flujo de tesorería, movimientos de dinero (caja y bancos). Aquí distinguiremos dos tipos de movimientos:

- Cobros: entradas de dinero.
- Pagos: salidas de dinero.

El flujo se hallará por la diferencia entre las entradas y las salidas, entre los cobros y los pagos.

- **Variaciones patrimoniales (económicas y financieras): estado de las variaciones patrimoniales.**

El objetivo es estudiar las variaciones, para ello se hace necesario:

- Estudiar las propias operaciones
- Analizar balances consecutivos y cuentas de P y G.

$$A0 = P0$$

$$A1 = P1$$

$$A1 = A0 + \delta A0 - A0$$

$$A0 + \delta A0 - A0 = P0 + \delta P0 - P0$$

$$P1 = P0 + \delta P0 - P0$$

$$\delta AC0 + \delta AF0 - AC0 - AF0 = \delta FP0 + \delta ExC0 + \delta ExL0 - FP0 - ExC0 - ExL0$$

$$\delta AC0 + \delta AF0 + ExC0 + ExL0 = \delta FP0 + \delta ExC0 + \delta ExL0 + AC0 + AF0$$

$$+ Gtos + PyG (-) + Ingresos + PyG (+)$$

DEBE HABER

Fondo de Maniobra.

$$FM \text{ o } CC = AC - ExC = RP - AF$$

$$\delta AC0 + \delta ExC0 - \delta ExL0 - \delta AC0 = \delta AC0 + \delta ExC0 - \delta ExC0 + \delta AC0$$

$$\delta FM \delta FM$$

Partidas que nos quedan por incorporar:

$$\delta FP0 + \delta ExL0 + \delta AF0 + Beneficios + Ingresos \delta \delta FM$$

Orígenes

$$\delta FP0 + \delta ExL0 + \delta AF0 + Pérdidas + Gastos \delta \delta FM$$

Aplicaciones

Estados de Flujos de Fondo

Fondo = FM o CC

La normativa internacional en la materia es la EOAF que se traduce en el **cuadro de financiación** para la normativa española.

Tesorería: Caja / Bancos = ET (estado de tesorería) o EFT (estado de flujo de tesorería)

Hechos contables:

ΔFM ciclo corto a ΔFM ciclo corto

No fondos de maniobra:

No FM a No FM

Otros dos tipos serían:

No FM (orígenes) a ΔFM

ΔFM a No FM (aplicaciones)

$\Delta AC0 + \Delta AF0 - \Delta AC0 - \Delta AF0 = \Delta FP0 + \Delta ExC0 + \Delta ExL0 - \Delta FP0 - \Delta ExC0 - \Delta ExL0$

$\Delta AC0 + \Delta AF0 + \Delta FP0 + \Delta ExC0 + \Delta ExL0 = \Delta FP0 + \Delta ExC0 + \Delta ExL0 + \Delta AC0 + \Delta AF0$

DEBE HABER

El EOAF a nivel normativo español se denomina **cuadro de financiación** las diferencias entre el EOAF y el cuadro de financiación no son de fondo sino de forma.

Ajustes

Según el PGC (cuadro de financiación):

- Punto 20 de la Memoria Normal: formato y definición del cuadro de financiación.
- IV parte del PGC (Cuentas Anuales): normas de elaboración, en concreto la norma de elaboración del cuadro de financiación y las Cuentas Anuales es la octava.

Las operaciones que no afectan al fondo de maniobra deberán ser objeto de ajuste o eliminación:

- Operaciones de inmovilizado:
 - **Amortizaciones** (depreciación definitiva de carácter irreversible)
 - **Provisiones por depreciación** (depreciación reversible; en el EOAF se abonaría en el ajuste a la correspondiente cuenta de gastos pero en el caso de la normativa española se abonará a la cuenta de PyG)
 - **Provisión para riesgos y gastos**:

Prov. RyG a Dot. Prov RyG

- **Exceso de provisión de inmovilizado y excesos de provisión de riesgos y gastos:** el asiento de ajuste sería

EOAF Exceso de provisión a Prov inmovil /

CF PyG a / Prov RyG

- Una **variación del debe** significa una aplicación (ðFM) por causa de la compra de inmovilizado.
- Una **variación de haber** representa un origen (ðFM)
- Enajenación de inmovilizado (baja en el inventario)

Necesitamos saber:

- Valor de recuperación; pe: 1000000
- Precio de adquisición; pe: 5000000
- Amortización acumulada; pe: 4000000

3800000 (Pérdidas)

4500000 (Beneficios)

Asientos en contabilidad financiera:

1000000 Cdto x enaj IM a IM 5000000

4000000 AA

1000000 Cdto x enaj IM

3800000 AA a IM 5000000

200000 Pdas. Proc. IM

1000000 Cdto x enaj IM a IM 5000000

4500000 AA Bº proc IM 500000

Ajustes

4000000 IM

500000 PyG a AAIM 4500000

Bº proc. IM

4000000 = 5000000 (valor adq.) – 1000000 (lo recupero)

5000000 IM AAIM 4500000

500000 PyG a

B° proc IM **FOUI** 1000000

FOUI = Fondo asignado por ventas de inmovilizado.

Revalorización de inmovilizado

Reservas a IM / II

Si es un elemento que se amortiza la ley nueva no permite actualizar las amortizaciones. Lo que implica que el asiento será el mismo.

Pérdidas y ganancias

PyG a Dividendos a pagar (40%)

Reservas (60%)

Afectará al FM la cuantía de dividendos a pagar, se habrá producido una aplicación de fondos.

Ajuste

Aplicación pago

de dividendos a PyG

Reservas (60%)

Si en éste caso tuviera:

1/1/96 1000

PyG = 1000

31/12/96 2000

El saldo de la cuenta de PyG debo eliminarlo con esa misma cuenta:

PyG (balance) a PyG

La cuenta de PyG que antes estaba en el debe ahora pasa al haber, la cargamos en la otra mitad del asiento para compensarla y así eliminarla.

Ampliaciones de capital.

Reducciones de capital.

- Subvenciones de capital (131)
- Diferencias de cambio (sólo afecta la 136 por que son partidas de largo)
- (768) y (668) no afectan al FM.

Formatos EOAF – Cuadro de financiación.

El CF puede presentarse de varias formas. Las columnas relevantes son:

- Ciclo corto
- Ciclo largo

En general consta de dos partes:

- Parte superior: componentes del ciclo largo, aplicaciones y orígenes de fondos.
- Parte inferior: variaciones del FM o CC, esta parte se desglosa en los componentes que incrementado o descendido.

Formas concretas de presentarlo:

- - Actividad ordinaria de la empresa: orígenes y aplicaciones.
 - Actividad u operaciones ajenas a la actividad ordinaria: orígenes y aplicaciones.
- - Actividad ordinaria: orígenes y aplicaciones.
 - Actividad de inversión: activo, IM, II, Inmovilizado financiero: orígenes y aplicaciones.
 - Actividad de financiación: orígenes y aplicaciones.

La variación global del FM en el modelo (A) se desglosaría en dos partes. En el caso (B) tendremos el resultado global del FM desglosado en tres variaciones parciales.

Diferencias formales entre EOAF y CF:

- El CF es consecuencia de la normalización contable. El EOAF se utiliza como medio de gestión en las empresas. En este sentido para elaborar el CF hay que seguir la normativa española, lo cual comporta la absoluta objetividad en el documento. La redacción del EOAF no dependerá de criterios objetivo sino de la subjetividad de los administradores de la empresa.
- El CF contiene una menor riqueza informativa como se demuestra en los siguientes aspectos:
- Los recursos generados por la actividad ordinaria de la empresa se representan en el cuadro como una sola cifra (apdo. 1), en cambio en el EOAF se detallan los distintos orígenes y aplicaciones.
- La parte inferior del CF (variaciones del CC) se detalla de forma más resumida que en el EOAF. En el cuadro de financiación se detalla en las masas del balance, en cambio en el EOAF se detalla en la cuenta concreta del ciclo corto.
- En el EOAF se detallan los distintos orígenes y aplicaciones de las operaciones ajenas a la actividad ordinaria de la empresa como son las actividades de inversión y actividades de financiación. En el CF no.
- El período de tiempo delimitador de las operaciones de corto y largo es:
 - En el CF: 1 año
 - En el EOAF: período medio de maduración (PMM, que suele ser inferior a un año)

• Estado de "Cash – Flow" o Tesorería.

Se está generalizando a nivel internacional la elaboración del estado de Tesorería. Estos estados son muy útiles de cara a la gestión de la empresa, para estudiar la solvencia y liquidez de la que consta la organización. También es útil desde la perspectiva que proporciona la posibilidad de proyectar estos flujos en el futuro.

En España no se trata de un informe obligatorio, pero que un organismo tan importante como el AECA

elabore un borrador como propuesta del modelo para elaborar el estado recomienda por lo menos su realización.

Normativa

- Internacional: EEUU, Reino Unido.
- IASC
- Normativa española

La **normativa internacional** presenta dos vertientes distintas, por un lado la de los EEUU, cuya norma es la SFAS del año 1987. Por otro lado está la normativa del Reino Unido que es la FRS 1 del año 1991 la cual está actualmente en vías de ser revisada por el FRED 10 del año 1995.

El **IASC** es la norma definitiva del año 92.

La **normativa española** se establece con el borrador de la AECA denominado como PDPC20.

Elaboración del estado de tesorería.

Ahora vamos a movernos entre cobros y pagos en lugar de orígenes y fondos. Existen varios procedimientos para la elaboración del estado de tesorería:

- Directo.
- Situación de partida: balance inicial y operaciones del período que afecten a tesorería.
- Elaboración del EFT: a través del estudio y control de las cuentas de tesorería o del cruce de éstas con las cuentas de resultados o patrimoniales con las que se relacionan.
- Indirecto.
- Situación de partida: dos balances de situación consecutivos y la cuenta de pérdidas y ganancias del segundo período. También información adicional de algunas diferencias.
- Elaboración del EFT: se elabora a través de las variaciones o diferencias entre los resultados del balance final e inicial ay de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en curso.

Premisas o reglas

Una variación del DEBE: pago (deudor)

Una variación del HABER: cobro (acreedor)

Aunque estas premisas no se cumplen en todas las cuentas, podemos exceptuar a las partidas relacionadas con la actividad ordinaria de la empresa: clientes, acreedores, deudores, etc.

Ajustes

Existen ajustes a dos niveles:

- Ajustes del EOAF: aquellos que ya hemos visto.
- Ajustes de la actividad de tráfico

prestación de otros servicios

derivados del IM / II y otros.

Las transacciones económicas pueden venir dadas entre:

- Dos partidas que pertenecen a tesorería
- Una partida de tesorería y otra no de tesorería: en este caso no se realizan ajustes y si se consideran en el EFT
- Entre dos partidas no pertenecientes a tesorería: no son relevantes ni significativas si que se deben ajustar pero no se incluyen en el EFT.

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD INCLUIDA EN EL SUBTÍTULO

Y ÁREA DE NOTAS EXTENSA

Sig SABERHAGEN, Freud

Top Drácula de Bram Stoker visto por Francis Ford Coppola [Texto

impreso]: una novela de Fred Saberhagen y James V. Hart / basada en el

guión de James V. Hart; [traducción de Luis Murillo Fort]. –1ª ed. – Barcelona:

Plaza & James, 1993

209 p. ; 22cm. – (Éxitos)

Subtít. tomado de camisa: el amor nunca muere.

Basada en el guión de James V. Hart para la película Drácula.

D.L. B 1030–1993

ISBN 84–01–32490–4

I. Stoker, Bram. Drácula. II. Coppola, Francis, Ford. Drácula. III. Hart, James. IV. Murillo Fort, Luis, trad. V. Título. VI. Serie.

CDU

Registro.

Hemos puesto la mención de responsabilidad en el subtítulo por la norma

1.1.6.G

La traducción va entre paréntesis por la norma 1.0.1.B

La mención de responsabilidad es tal y como aparece en la fuente (1.1.3.A)

Omitimos la mención de responsabilidad porque según la norma 1.1.7.O cuando aparece en el título luego no se repite

Ponemos en notas el subtítulo en que aparece la camisa por la norma 1.7.4.A

TÍTULO COMÚN Y TÍTULO DEPENDIENTE

Sig VIRGILIO MARÓN, Publio

Top Eneida II [texto impreso] / Virgilio._2ª ed./ revisada por Víctor José Herrero,

11ª reimpresión._ Madrid: Gredos, imp. 1995

159 p.; 19cm. -(Textos Clásicos Anotados)

En latín con una introducción y notas en español.

D.L. M 32033-1995

ISBN 84-249-34075

I.Herrero, Víctor José, rev. II. Título. III. Serie

CDU

Registro

VARIOS TÍTULOS CON TÍTULO COLECTIVO DE AUTOR COMÚN

Y ÁREA DE SERIE EXTENSA

Sig BAROJA, Pío

Top Las ciudades [Texto impreso] / Pío Baroja. -1ª ed., 5ª reimp. en Libro de Bolsillo. - Madrid: Alianza, 1988

701 p. ; 19 cm. - (El Libro de Bolsillo; 100. Literatura)

Contiene: 1. César o nada. 2. El mundo es así. 3. La sensualidad perversa.

D.L. M 40602-1988

ISBN 84-206-1100-X

I. Título. II. Título: César o nada. III. Título: El mundo es así. IV. Título: La sensualidad perversa. V. Serie.

CDU

Registro

Hemos incluido Libro de Bolsillo como parte misma de la obra según la norma 1.2.3.H

Tomamos título común de las obras como título principal por la norma 1.6.9

La notas de contenido van numeradas tal y como aparece en la obra (1.7.4.B.d)

VARIOS TÍTULOS CON TÍTULO COLECTIVO DE AUTORES DISTINTOS

Sig TEATRO inglés contemporáneo [texto impreso]: 1937–1953 / selección

Top hecha por Arturo del Hollo; traducciones del inglés por Aurora Bernández...

(et al.); prólogo de Charles David Ley. _3ª ed._ Madrid: Aguilar, 1970

583 p.; 20 cm.

Contiene: El tiempo y los conway / J.B. Priestley. Un espíritu burlón / Noel Coward. El chico de los Winslow / Terence Rattigan. Cocktail party / T.S. Eliot

El amor de los cuatro coroneles / Peter Ustinov. El cuarto en que se vive /

Graham Greene

D.L. M 9266–1990

I.Pretley, J.B. El tiempo y los conway. II.Conward, Noel. Un espíritu burlón

III.Terence Rattigan. El chico de los Winslow. IV.Eliot, T.S. Cocktail party

V.Ustinov, Peter. El amor de los cuatro coroneles VI.Greene, Graham.

El cuarto en que se vive. VII.Hollo, Arturo del, comp. VIII.Bernéndez, Aurora, trad. IX.Ley, Charles David, pr, X.Título: El tiempo y los conway

XI.Título: Un espíritu burlón XII.Título: El chico del los Winslow XIII.Título: Cocktail party XIV.Título: El amor de los cuatro coroneles

XV.Título: El cuarto en que se vive.

CDU

Registro

VARIOS TÍTULOS SIN TÍTULO COLECTIVO DEL MISMO AUTOR

Sig Vallejo, César

Top Poemas humanos [Texto impreso]; España, aparta de mí este cáliz /

César Vallejo; edición, introducción y notas de Francisco Martínez García. –

Madrid: Castalia, D.L. 1988

271 p. ; 18 cm. – (Clásicos Castalia; 159)

Bibliografía: pp. 55–67

D.L. M 35459–1988

ISBN84-7039-488-6

I. Martínez García, Francisco, ed. lit., pr. y anot. II. Título. IV. Título:

España, aparta de mí este cáliz. V. Serie.

CDU

Registro

Al no aparecer ningún título más destacado tipográficamente éstos se transcriben por igual (1.1.3.I.a)

La mención de responsabilidad de Francisco Martínez G. se transcribe tal y como aparece en el texto según la norma 1.1.7.D.a

Las notas de registro van numeradas tal y como aparecen en la obra por la norma 1.7.4.B.d

VARIOS TÍTULOS SIN TÍTULO COLECTIVO DE DISTINTOS AUTORES

Y ÁREA DE PUBLICACIÓN EXTENSA

Sig LAZARILLO de Tormes [texto impreso] / Anónimo. El diablo cojuelo /

Top Luis Vélez de Guevara; edición y notas de Inmaculada Ferrer [en ambas obras]

prólogo de Francisco Rico [en ambas obras]. _ [Barcelona]: Salvat; [Madrid]:

Alianza, imp.1970

178 p.; 19 cm. -(Biblioteca Básica Salvat de libros RTV; 65)

D.L M 18076-1970

I.Vélez de Guevara, Luis. El diablo cojuelo II.Ferrer, Inmaculada, ed. lit y

anot. III.Rico, Francisco, pr. IV.Título: El diablo cojuelo V.Serie.

CDU

Registro

TÍTULO PARALELO

Sig FORX, J.V.

Top Solo y dolido [Texto impreso] = Sol, i de dol / J.V.Forx; traducción de Manuel Longares. - Madrid:

Visor, 1993

163 p. ; 20 cm. – (Visor de poesía; 304)

Texto en catalán y traducción en español .

D.L. M 14249–1993

ISBN 84–7522–304–4

I. Longares, Manuel, trad. II. Título. III. Título: Sol, i de dol. IV. Serie.

CDU

Registro

Al se una obra bilingüe se indica con un signo su doble título por la norma 1.1.2

El título se transcribe tal y como se presenta en el texto (1.1.3.A)

Al ser un título paralelo el primero de ellos resulta el de la lengua predominante en el documento (1.1.3.C) o si no resulta ninguna predominante ésta se realiza por la proximidad a la lengua oficial del país

Se indica el orden de prioridad en la transcripción del título paralelo en la norma

1.7.4.A.a

OBRA EN VARIOS VOLÚMENES

Sig BAREA, Arturo

Top La forja de un rebelde [Texto impreso] / Arturo Barea. – Madrid: Turner, D.L. 1984

3v. (294, 277, 416 p.) ; 21cm

Contiene: I. La forja (73). II. La ruta (74). III. La llama (75).

D.L. M 993–1984

ISBN 84–85137–43–4 (tomo 1)

ISBN 84–85137–61–2 (tomo 2)

ISBN 84–85137–62–0 (tomo 3)

ISBN 84–85137–63–4 (obra completa)

I. Título. II. Título: La forja. III. Título: La ruta. IV. Título: La llama.

CDU

Registro

La fecha de la obra la obtenemos del D.L. por la norma 1.4.6.E

Al constar el documento de más de dos unidades físicas, este se regula por la norma 1.5.3.C

Consideramos necesarias las notas de contenido para esta obra (1.7.4.B.d)

ÍNDICE ALFABÉTICO

El amor de los cuatro coroneles.

BARGA, Arturo.

BAROJA, Pío.

BERNÁNDEZ, Aurora, trad.

BIBÑIOTECA Básica Salvat de libros RTV.

BIBLOTECA de Legislación.

BLACK Cat, The.

BURDIEL, Isabel, ed. lit.

CÉSAR o nada

CIUDADES, Las.

CLÁSICOS Castalia.

COCKTAIL party.

CONNO, Gianni De, ill.

COPPOLA, Francis Ford. Drácula.

CORRADO, Gugliermo, ed. lit.

COWARD, Noel. Un espíritu burlón.

CUARTO en que se vive, El.

CHICO de los Winslow, El.

DIABLO cojuelo, El.

Drácula de Bram Stoker visto por Francis Ford Coppola.

ELIOT, T.S. Cocktail party.

ENIDA II.

ESPAÑA.

ESPAÑA, aparta de mí este cáliz.

ESPÍRITU burlón, Un.

ÉXITO.

FERRER, Inmaculada, ed. lit. y anot.

FORX, J.V.

FORJA, La.

FORJA de un rebelde, La.

FRANKESTEIN.

FRANKESTEIN o El moderno Prometeo.

GREENE, Graham. El cuarto en que se vive.

HART, James V.

HERRERO, Víctor José, rev.

HOYA, Arturo del, comp.

JACKSON, Maud, adapt.

LAZARILLO de Tormes.

LEGISLACIÓN Social Básica.

LETRAS Universales.

LEY, Charles David, pr.

LIBRO de Bolsillo, El.

LONGARES, Manuel, trad.

LÓPEZ López, Julia, ed. lit.

LLAMA, La.

MARTÍNEZ García, Francisco, ed. lit. pr. y anot.

MODERNO Prometeo, El.

MUNDO es así, El.

MURILLO Fort, Luis, trad.

Poemas humanos.

PRIETLEY, J.B. El tiempo y los conway.

PUJALS, M^a Engracia, trad.

RATTINGAN, Terence. El chico de los Winslow.

RICO, Francisco, pr.

RUTA, La.

SABERHAGEN, Fred.

SENSUALIDAD pervertida, La.

SEQUEIRA de fuentes, Marcial, ed. lit.

SERRANO Martínez, José E., ed. lit.

SHELLEY, Mary.

SHELLEY, Mary W.

SOL, i de dol.

SOLO y dolido.

STOKER, Bram. Drácula.

TEATRO inglés contemporáneo.

TEXTOS Clásicos anotados.

TIEMPO y los conway, El.

USTINOV, Peter. El amor de los cuatro coroneles.

VALLEJO, César.

VÉLEZ de Guevara, Luis. El diablo cojuelo.

VIRGILIO Marón, Publio.

VISOR de Poesía.

FASES DEL PROCESO DOCUMENTAL

1ª FASE: DE ENTRADA.

1– **Selección:** Escoger entre los infinitos documentos publicados comercialmente aquellos que cubren el campo definido sobre el que se trabaja y las desideratas.

2– **Adquisición:** Depende de dos factores:

- De la especialización de la biblioteca.
- De las fuentes de información.

3– Por **donativo**

4– Por **cange** (usual en las publicaciones seriadas)

2ª FASE: DE INGRESO.

1– **Registro:** Formalizar el ingreso del documento en la colección del centro. Tarea administrativa que sirve de inventario y se asigna un número por orden secuencial.

2– **Sellado:** Marca de propiedad situada habitualmente en portada y páginas clave; intenta no dañar el documento.

3– **Signatura topográfica:** Número o código de letras que indica la ubicación del documento en el centro. Indica la organización del tipo bibliotecario.

- Si es por orden de entrada tendrá el mismo número que el documento adquirido.
- Si es por distribución según materia posee grandes números claves las 3 primeras

letras del apellido del autor el título de la obra, y una indicación sobre el lugar donde se encuentra.

* En una ficha se marcará el registro, sellado y signatura topográfica, al igual que en el libro de registro.

4– **El análisis documental:** Proceso para crear los registros bibliográficos y organizar con ellos los catálogos

5– **Almacenamiento y conservación del doc.**

6– **Difusión documental** y la búsqueda y recuperación de la información a través de las consultas al catálogo.

CATALOGACIÓN: Redacción del asiento bibliográfico de acuerdo a unas normas.

Atención y efecto de catalogar *.

*Catalogar: Apuntar por orden libros, manuscritos, objetos de arte ...

Se puede ver un ejemplo en la fotocopia de la práctica del 21 de octubre

Cambio de notación: δ δ δ y en el sentido contrario.